

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para la provisión de vacantes entre funcionarios pertenecientes a la Escala Auxiliar del Cuerpo Administrativo de los Tribunales.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y disposiciones reglamentarias concordantes, esta Dirección General anuncia concurso para la provisión entre funcionarios en activo, pertenecientes a la Escala Auxiliar del Cuerpo Administrativo de los Tribunales, de las plazas siguientes:

Audiencia Territorial de Madrid (Fiscalía), dos plazas.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso habrán de tener entrada directamente en el Registro General de la Subsecretaría, o bien en las condiciones y requisitos exigidos por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de octubre de 1958, siempre dentro del plazo de ocho días naturales, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los funcionarios que tengan sus destinos en las Islas Canarias, Baleares o Marruecos, cursarán sus peticiones telegráficamente, sin perjuicio de que remitan sus instancias por correo.

El concurso se regirá por las normas contenidas en la repetida Ley de 22 de diciembre de 1955.

Los funcionarios que sean designados para las vacantes que soliciten, no podrán concursar nuevamente hasta transcurrido un año de la fecha del nombramiento.

Madrid, 25 de enero de 1961.—El Director general, Vicente González.

• • •

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso de méritos entre Médicos de la plantilla de la Lucha Antivenérea Nacional, en su Rama de Laboratorio, para cubrir la vacante de Médico Bacteriólogo del Dispensario Oficial Dermatológico y de Higiene Social «Martínez Anido».

Vacante en la plantilla de destinos a servir por los Médicos de la plantilla de la Lucha Antivenérea Nacional, en su rama de Laboratorio, la plaza de Médico bacteriólogo del Dispensario Oficial Dermatológico y de Higiene Social «Martínez Anido».

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le confiere el Orden ministerial de 20 de enero de 1958 y en armonía con lo prevenido en el artículo 5.º del Reglamento de Lucha contra la Lepra, Enfermedades Venéreas y Dermatitis, aprobado por Decreto de 4 de julio de 1958, ha tenido a bien convocar concurso de méritos entre funcionarios Médicos de aquella plantilla en activo servicio para proveer la mencionada vacante, así como sus resultados.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de instancias en el Registro General de este Centro directivo (plaza de España, Madrid), a las que acompañarán debidamente justificados cuantos méritos estimen adecuados en relación con la plaza solicitada.

El presente concurso de méritos, al que sólo podrán concurrir los funcionarios pertenecientes a la rama de Médicos clínicos, será resuelto de conformidad con lo prevenido en el artículo 5.º del precitado Reglamento, y a los efectos de su legal tramitación será sometido a informe del Consejo Nacional de Sanidad.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de enero de 1961.—El Director general, Jesús García Orcyoyen.

Sr. Inspector general Jefe de la Sección de Personal de esta Dirección General.

RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se hace pública la composición del Tribunal designado para juzgar la práctica de los ejercicios de la oposición de acceso a los cursos que habilitarán para obtener el título de Secretario de segunda categoría de Administración Local, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre de 1960.

En cumplimiento de las prescripciones del Decreto de 10 de mayo de 1957 y por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Patronato de este Instituto, el Tribunal designado para juzgar la práctica de los ejercicios de la oposición de acceso a los cursos que habilitarán para obtener el título de Secretario de segunda categoría de Administración Local estará integrado por los ilustrísimos señores Director general de Administración Local y Director del Instituto, que presidirán por este orden, y por los Profesores de la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos don Juan José Fernández-Villa y Dorbe, don Fernando Garrido Falla, don Luis Jordana de Pozas, don Antonio Saura Pacheco, don Sabino Alvarez-Gendín y Blanco, don Gabriel del Valle Alonso, don Manuel Delgado-Iribarren Negro, don Francisco Ruiz Fernández, don Juan Luis de Simón Tobalina y don Vicente Azcoiti Sánchez-Munoz.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de enero de 1961.—El Director, Carlos Ruiz del Castillo.

• • •

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se rectifica la denominación del Instituto de Barcelona cuya vacante de Profesor adjunto numerario de Dibujo se anunció a concurso de traslado.

Observado error material de copia padecido en la denominación del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Barcelona a que pertenece la plaza de Profesor adjunto numerario de «Dibujo», anunciada por concurso de traslado por Orden de 2 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» del 13), Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Aclarar que la plaza de Profesor adjunto numerario de «Dibujo» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Milá y Fontanals», de Barcelona, que aparece anunciada en la referida convocatoria, debe entenderse que es la del Instituto «Maragall», de la misma capital.

2.º Las instancias suscritas por los Profesores aspirantes a dicha plaza, se entenderá que se refieren a la del Instituto «Maragall», sin necesidad de nueva solicitud, salvo expresa manifestación escrita en contrario de los propios aspirantes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de enero de 1961.—El Director general, Lorenzo Vilas.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

• • •

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que convoca concurso-oposición para proveer las vacantes de Escuelas maternas y de párvulos que se citan.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 87 del Estatuto del Magisterio Nacional Primario,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Convocar concurso-oposición para proveer las vacantes de Escuelas maternas y de párvulos que se insertan a continuación de esta Resolución.

Segundo.—Tendrá lugar este concurso-oposición en la capital del Distrito Universitario a que pertenezcan las vacantes y podrán solicitar tomar parte en el Rectorado que prefieran todas las Maestras nacionales en activo servicio y las que se hallen en situación de supernumeraria a que se refiere la Ley de 15 de julio de 1954, publicada en el «Boletín Oficial del

Estado» del 16 del mismo mes, o en la de excedencia activa o especial para casadas que cuenten, unas y otras, como mínimo, con un año de servicios efectivos en propiedad definitiva en Escuela nacional, en el último día del plazo señalado para la presentación de documentos.

Tercero.—Quienes deseen tomar parte en este concurso-oposición por reunir las condiciones generales exigidas, presentarán en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de la capital del Distrito Universitario en que deseen actuar o por cualquiera de las formas señaladas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio de 1958, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación oficial de esta Resolución, los siguientes documentos:

- a) Instancia acompañada de hoja de servicios, debidamente certificada.
- b) Documentos que acrediten sus méritos.
- c) Memoria sobre organización escolar; y
- d) Recibo justificativo de haber entregado en la citada Delegación la cantidad de sesenta pesetas por derechos de examen más cuarenta pesetas por formación de expediente y un sello de diez pesetas de la Mutualidad de Enseñanza Primaria.

A esta documentación acompañarán programa para el desarrollo de un curso correspondiente al periodo de iniciación de Escuela maternal y de párvulos:

Las religiosas que deseen tomar parte en este concurso-oposición deberán acreditar en su instancia que están autorizadas por su Ordinario, y en caso de obtener plaza, presentarán el «Nihil. Obstat» de su Prelado y el del lugar donde hayan de ejercer, conforme dispone el artículo XIV del Concordato entre la Santa Sede y el Estado español.

Cuarto.—Dentro de los seis días hábiles siguientes a la terminación del plazo de presentación de documentos, las Delegaciones Administrativas remitirán a esta Dirección General, por duplicado, relación por orden alfabético de solicitantes admitidas y excluidas, si las hubiere, señalando en estas últimas las causas de su exclusión.

Por esta Dirección General se publicará la relación general de admitidas y excluidas a tomar parte en este concurso-oposición en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al artículo segundo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), pudiendo las interesadas recurrir en el plazo de quince días, conforme establece el número uno del artículo tercero del mismo.

Quinto.—El Tribunal, con sus respectivos suplentes, estará integrado por un Profesor o Profesora numerarios de Escuela del Magisterio, un Sacerdote docente, un Inspector o Inspectora de Enseñanza Primaria y dos Maestras de la especialidad de maternales o párvulos seleccionadas por oposición o cursillo, propuestas una de ellas por el S. E. M. y la otra por la Sección Femenina. La Maestra de menor edad actuará de Secretaria. El Tribunal y su Presidente serán designados por el Ministerio.

Los miembros de los Tribunales podrán ser recusados en el caso previsto en el número segundo del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957, siguiendo el procedimiento señalado en los números 3 y 4 de dicho artículo y de conformidad con lo dispuesto en el número primero del artículo tercero del expresado Decreto.

La actuación de los Tribunales podrá igualmente ser recusada en la forma que señala el artículo 10 del propio Cuerpo legal.

Sexto.—El concurso-oposición constará de los tres ejercicios eliminatorio siguientes:

Primer ejercicio, escrito, dividido en dos partes:

- a) Formación religiosa: Religión e Historia Sagrada.
- b) Formación del Espíritu Nacional: Historia de España y Principios doctrinales del Movimiento.

Cada una de las dos partes de este ejercicio consistirá en el desarrollo durante dos horas de un tema sacado a la suerte de los que integran dichas materias en el cuestionario.

Segundo ejercicio, oral, de formación profesional, en el que habrá de disertar la opositora durante un tiempo máximo de sesenta minutos, sobre un tema elegido a suerte del cuestionario de Pedagogía fundamental, Historia de la Pedagogía, Di-

dáctica, Metodología y Organización escolar, y otro de especialización de enseñanzas de párvulos, sacado a suerte.

Tercer ejercicio, práctico, durante el tiempo máximo de cuarenta minutos, que consistirá en la explicación ante un grupo de niños de una lección elegida a suerte del programa que presentó la opositora en su expediente. El Tribunal tendrá en cuenta para la calificación de este ejercicio el sentido pedagógico de la lección desarrollada y del programa presentado.

Séptimo.—Los cuestionarios para este concurso-oposición serán los señalados en la Orden de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 20 de octubre de 1953 («Boletín Oficial» del Ministerio del 26).

Octavo.—Para la calificación de los ejercicios, el Tribunal se ajustará a lo establecido en el capítulo II del Estatuto del Magisterio, teniendo presente que el ejercicio escrito, como ya se indica, consta de dos partes: de dos, igualmente, el ejercicio oral, y de una, el práctico. Para que la opositora sea aprobada será necesario que obtenga una puntuación mínima 3,00 en cada uno de los ejercicios escrito y oral, y de 1,50 en el práctico. El orden de votación de los miembros del Tribunal será el inverso al en que figuren nombrados.

El Tribunal hará pública la lista de aprobadas, formada de mayor a menor puntuación obtenida en la suma de los tres ejercicios, una vez calificada la prueba final. Los empates los decidirá el mejor número escalafonal, y solamente deben figurar en la propuesta igual número de opositoras que el de plazas a proveer por el Tribunal. Las opositoras que no estén incluidas se considerarán definitivamente eliminadas, sin que en ningún caso puedan alegar derecho alguno.

Noveno.—El Tribunal reunirá a las opositoras seleccionadas en sesión pública al día siguiente de publicada la lista de aprobadas y elegirán vacante por la preferencia del número obtenido, entendiéndose que renuncian a los derechos derivados de la oposición la opositora que no compareciese por sí, por persona debidamente autorizada o por medio de instancia en la que conste un número de plazas suficiente para obtener destino, entregada al Tribunal contra recibo del Secretario.

Décimo.—El Tribunal remitirá a esta Dirección General propuesta de aprobadas con los siguientes datos: número de orden de la lista, apellidos y nombre, calificación de cada ejercicio, puntuación total, localidad de donde proceden, número del Escalafón y vacante que le corresponda.

En casillas para «observaciones» expresará el resultado de dividir el número de plazas que correspondió proveer al Tribunal por el obtenido en la lista de aprobadas por cada una de ellas, con aproximación hasta las cienmilésimas.

A la propuesta anterior acompañarán separadamente las actas de las sesiones celebradas, ordenándolas cronológicamente, cuentas en que conste la distribución de las cantidades percibidas por asistencia y pago de material y los expedientes y ejercicios de las comprendidas en la propuesta y los ejercicios de las no aprobadas; la documentación de éstas se remitirá a la Delegación Administrativa de la capital donde actuaron para que, una vez aprobado el expediente de la oposición, sea devuelta a las interesadas que en el plazo de un mes lo soliciten. La documentación que no sea retirada deberá archivarse durante tres meses y se destruirá una vez transcurrido este periodo de tiempo, conforme dispone el artículo 33 del Estatuto del Magisterio.

En el acta final se hará constar con toda claridad si han sido o no presentadas reclamaciones.

Undécimo.—La toma de posesión será en el plazo señalado en el artículo 49 del Estatuto del Magisterio y de conformidad con lo dispuesto en el número cinco del artículo 15 del Reglamento de oposiciones y concursos aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Duodécimo.—En todo cuanto no se regula expresamente en los números anteriores se aplicará lo dispuesto con carácter general en el capítulo II del Estatuto del Magisterio, de conformidad con lo que se establece en el artículo quinto del mismo, salvo lo determinado en aquellos artículos que hayan quedado derogados al tener aplicación el Reglamento general vigente de oposiciones, de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1960. — El Director general, J. Tena.

Sres. Delegados Administrativos de Educación Nacional,

Relación que se cita

Localidad	Ayuntamiento	Clase o número de Escuela	Localidad	Ayuntamiento	Clase o número de Escuela
RECTORADO DE BARCELONA			RECTORADO DE GRANADA		
<i>Provincia de Baleares</i>			<i>Provincia de Almería</i>		
Alayor	Alayor	Sec. párvulos, graduada niñas.	Alcontar	Alcontar	Párvulos.
Campos del Puerto	Campos del Puerto	Sec. párvulos, graduada niños.	Alquería	Adra	Párvulos.
Capdella	Calvia	Párvulos.	Bacares	Bacares	Párvulos.
Ciudadela	Ciudadela	Sec. párvulos, graduada niños.	Bayarque	Bayarque	Párvulos.
Esporlas	Esporlas	Sec. párvulos, graduada niñas.	Bédar	Bédar	Párvulos.
Ibiza	Ibiza	Una vacante.	Cuevas del Almanzora ..	Cuevas del Almanzora ..	Párvulos.
Mahón	Mahón	Tres vacantes.	Chirivel	Chirivel	Párvulos.
San Clemente	Mahón	Párvulos.	Fines	Fines	Párvulos.
San Cristóbal	Mercadal	Unitaria párvulos.	Garrucha	Garrucha	Párvulos núm. 1.
San Luis	San Luis	Sec. párvulos, graduada niños.	Garrucha	Garrucha	Párvulos núm. 2.
Santa Margarita	Santa Margarita	Sec. párvulos, graduada.	Garrucha	Garrucha	Párvulos núm. 3.
Santanyí	Santanyí	Sec. párvulos, graduada niños.	Lúcar	Lúcar	Párvulos.
Selva	Selva	Maternal.	Padules	Padules	Párvulos.
Valldemosa	Valldemosa	Unitaria párvulos.	Pulpi	Pulpi	Párvulos.
Villacarlos	Villacarlos	Párvulos.	Roquetas	Roquetas	Párvulos.
<i>Provincia de Barcelona</i>			<i>Provincia de Granada</i>		
Can Oriach	Sabadell	Párvulos núm. 2, graduada.	Algarinejo	Algarinejo	Párvulos.
Can Oriach	Sabadell	Párvulos núm. 3, graduada.	Alhama de Granada	Alhama de Granada	Párvulos.
Can Oriach	Sabadell	Párvulos núm. 4, graduada.	Alquife	Alquife	Párvulos.
Centellas	Centellas	Párvulos niñas.	Conchar	Conchar	Párvulos.
Gironella	Gironella	Párvulos, graduada.	Dehesas Viejas	Dehesas Viejas	Párvulos.
Guardiola de Berga	Guardiola de Berga	Párvulos, graduada niñas.	Domingo Pérez	Iznayor	Párvulos.
La Llaguna	La Llaguna	Párvulos.	Graena	Cortes y Graena	Párvulos.
Malgrat	Malgrat	Párvulos.	Huéscar	Huéscar	Párvulos.
Martorell	Martorell	Párvulos.	Jayena	Jayena	Sec. Párvulos.
Martorell	Martorell	Párvulos, Grada. núm. 1, niños.	Jorairata	Jorairata	Párvulos.
Masquefa	Masquefa	Párvulos.	Peza, La	Peza, La	Párvulos.
Piera	Piera	Párvulos.	Pitres	Pitres	Párvulos.
Puigreig	Puigreig	Párvulos.	Rubite	Rubite	Párvulos.
San Lorenzo Savall	San Lorenzo Savall	Párvulos.	Turón	Turón	Párvulos.
San Pol	San Pol	Párvulos.	<i>Provincia de Jaén</i>		
San Sadurní de Noya	San Sadurní de Noya	Párvulos.	Alcaudete	Alcaudete	Párvulos.
Suria	Suria	Párvulos niñas.	Baños de la Encina	Baños de la Encina	Párvulos núm. 4
<i>Provincia de Gerona</i>			Jódar	Jódar	Dos vacantes.
Agulliana	Agulliana	Párvulos.	Menjíbar	Mengibar	Unitaria, párvulos núm. 7
Darnius	Darnius	Párvulos.	Orcera	Orcera	Unitaria, párvulos núm. 3.
Escala, La	La Escala	Sección graduada, párvulos.	Orcera	Orcera	Unitaria, párvulos núm. 4.
Espolla	Espolla	Párvulos.	Porcuna	Porcuna	Una vacante.
Llers	Llers	Párvulos.	Pozo Alcón	Pozo Alcón	Unitaria, párvulos núm. 9.
Massanet de Cabrenys	Massanet de Cabrenys	Párvulos.			
Olot	Olot	Una vacante.			
Puerto de la Selva	Puerto de la Selva	Párvulos.			
San Jordis Desvallés	San Jordis Desvallés	Párvulos.			
San Juan de Palamós	Palamós	Párvulos.			
Santa Coloma de Farnés	Santa Coloma de Farnés	Párvulos, Sección graduada.			

Tortella	Tortellá	Párvulos.
<i>Provincia de Lérida</i>		
Algerri	Algerri	Párvulos.
Alguaire	Alguaire	Párvulos núm. 1.
Aimacellas	Aimacellas	Párvulos núm. 2.
Arbeca	Arbeca	Párvulos.
Bellpuig	Bellpuig	Párvulos.
Bellver	Bellver	Párvulos.
Benavet de Lérida	Benavente de Lérida	Párvulos.
Coll de Nargó	Coll de Nargó	Párvulos.
Cubells	Cubells	Párvulos.
Granadella	Granadella	Párvulos.
Guimerá	Guimerá	Párvulos.
Mayals	Mayals	Párvulos.
Roselló	Roselló	Párvulos.
Salas de Pallas	Salas de Pallás	Párvulos.
San Ramón	San Ramón	Párvulos.
Vilaller	Vilaller	Párvulos.
Vilanova de Meyá	Vilanova de Meyá	Párvulos.
<i>Provincia de Tarragona</i>		
Aldover	Aldover	Párvulos.
Ametlla de Mar	Ametlla de Mar	Sec. párvulos, graduada niños.
Ampolla	Perelló	Párvulos.
Amposta	Amposta	Párvulos núm. 2.
Batea	Batea	Sec. párvulos, graduada niños.
Batea	Batea	Sec. párvulos, graduada niñas.
Bellmunt de Ciurana	Bellmunt de Ciurana	Sec. párvulos, graduada niñas.
Benifallet	Benifallet	Sec. párvulos, graduada niñas.
Benisanet	Benisanet	Sec. párvulos, graduada niñas.
Bisbal del Panadés	Bisbal del Panadés	Párvulos.
Bitem	Tortosa	Párvulos núm. 2.
Cabra del Campo	Cabra del Campo	Párvulos.
Campredo	Tortosa	Párvulos.
Capsanés	Capsanés	Sec. párvulos, graduada niñas.
Cenia, La	La Cenia	Sec. párvulos, graduada.
Cherta	Cherta	Sec. párvulos, graduada niñas.
Enveja	Tortosa	Sec. párvulos, graduada niños.
Fatarella	Fatarella	Sec. párvulos, graduada niñas.
Gandesa	Gandesa	Sec. párvulos, graduada niños.
Gandesa	Gandesa	Sec. párvulos, graduada.
Horta de San Juan	Horta de San Juan	Sec. párvulos, graduada niñas.
Marsá	Marsá	Párvulos.
Miravet	Miravet	Sec. párvulos, graduada niñas.
Mora de Ebro	Mora de Ebro	Sec. párvulos, graduada niñas.
Perelló	Perelló	Sec. párvulos, graduada niños.
Pinell de Bray	Pinell de Bray	Sec. párvulos, graduada niños.
Playa, La	Calafell	Párvulos.
Pont de Armentera	Pont de Armentera	Párvulos.
Porrera	Porrera	Sec. párvulos, graduada niñas.
Prades	Prades	Párvulos.
Riba, La	Riba, La	Párvulos.
Ríbarroja de Ebro	Ríbarroja	Sec. párvulos, graduada niñas.
Riudecols	Riudecols	Párvulos.
Rodoña	Rodoña	Párvulos.
Roquetas	Roquetas	Sec. párvulos, graduada niñas.
Santa Coloma de Queralt	Santa Coloma de Queralt	Sec. párvulos, graduada niñas.
Torredembarra	Torredembarra	Sec. párvulos, graduada niños.

Pozo Alcón	Pozo Alcón	Graduada, párvulos núm. 1.
Quesada	Quesada	Graduada, párvulos núm. 3.
Torredonjimeno	Torredonjimeno	Una vacante.

Provincia de Málaga

Alhaurín de la Torre	Alhaurín de la Torre	Párvulos.
Alozaina	Alozaina	Párvulos núm. 1.
Antequera	Antequera	Una vacante.
Archidona	Archidona	Sec. graduada, párvulos núm. 1.
Casarabonela	Casarabonela	Sec. graduada, párvulos núm. 1.
Casarabonela	Casarabonela	Sec. graduada, párvulos núm. 2.
Cortes de la Frontera	Cortes de la Frontera	Párvulos núm. 1.
Cortes de la Frontera	Cortes de la Frontera	Sec. graduada, párvulos.
Cortes de la Frontera	Cortes de la Frontera	Párvulos núm. 2.
Cuevas Becerro	Cuevas Becerro	Párvulos.
Cuevas de San Marcos	Cuevas de San Marcos	Párvulos.
Monda	Monda	Párvulos.
Montejaque	Montejaque	Sec. graduada, párvulos núm. 1.
Nerja	Nerja	Sec. graduada, párvulos núm. 1.
Periana	Periana	Párvulos núm. 1.
Pizarra	Pizarra	Párvulos.
Rinconá, La	Villanueva Algaidas	Párvulos.
Ronda	Ronda	Una vacante.
Sierra de Yeguas	Sierra de Yeguas	Párvulos núm. 2.
Sierra de Yeguas	Sierra de Yeguas	Párvulos núm. 1.
Torro	Torro	Párvulos.
Yunquera	Yunquera	Sec. graduada, párvulos 2.*

RECTORADO
DE LA LAGUNA

Provincia de Las Palmas

Galdar	Galdar	Párvulos «La Montaña».
Galdar	Galdar	Párvulos «Palma Roja».

*Provincia de Santa Cruz
de Tenerife*

Buenavista	Buenavista	Párvulos.
San Andrés y Sauces	San Andrés y Sauces	Párvulos.
San Miguel	San Miguel	Párvulos.
Tajuya	Los Llanos de Aridane	Párvulos.

RECTORADO
DE MADRID

Provincia de Ciudad Real

Agudo	Agudo	Graduada, párvulos niñas.
Alcázar de San Juan	Alcázar de San Juan	Una vacante.
Alcoba de los Montes	Alcoba de los Montes	Párvulos.
Aldea del Rey	Aldea del Rey	Sec. párvulos, graduada niñas.
Aldea del Rey	Aldea del Rey	Sec. párvulos, graduada niñas.
Aldea del Rey	Aldea del Rey	Sec. párvulos, graduada niños.
Almadén	Almadén	Una vacante.
Bolaños	Bolaños	Párvulos, Sección graduada.
Fuencaliente	Fuencaliente	Párvulos, graduada.
Fuencaliente	Fuencaliente	Párvulos.
Herencia	Herencia	Una vacante.

Localidad	Ayuntamiento	Clase o número de Escuela
Membrilla	Membrilla	Una vacante.
Mestanza	Mestanza	Párvulos núm. 1.
Puebla del Príncipe	Puebla del Príncipe	Párvulos núm. 1.
Puerto Sapire	Puerto Sapire	Párvulos núm. 1.
Río Ojailén	Puertollano	Párvulos núm. 1.
Tomelloso	Tomelloso	Una vacante.
Villarta de San Juan	Villarta de San Juan	Párvulos núm. 1.
Viso del Marqués	Viso del Marqués	Una vacante.
<i>Provincia de Cuenca</i>		
Alberca de Zancara	Alberca de Zancara	Párvulos.
Alconchel de la Estrella	Alconchel de la Estrella	Párvulos.
Barchin del Hoyo	Marchin del Hoyo	Párvulos.
Belmonte	Belmonte	Párvulos núm. 1.
Belmontejo	Belmontejo	Párvulos.
Betela	Betela	Párvulos.
Cañizares	Cañizares	Párvulos.
Carrascosa de Haro	Carrascosa de Haro	Párvulos.
Casasmarro	Casasmarro	Párvulos núm. 2.
Cervera del Llano	Cervera del Llano	Párvulos núm. 1.
Cervera del Llano	Cervera del Llano	Párvulos núm. 2.
Hinojosos, Los	Hinojosos, Los	Párvulos núm. 2.
Huete	Huete	Párvulos núm. 2.
Ledaña	Ledaña	Párvulos.
Mira	Mira	Párvulos.
Montablancejo	Montablancejo	Párvulos.
Montalbo	Montalbo	Párvulos.
Olmeda del Rey	Olmeda del Rey	Párvulos núm. 1.
Pedroñeras, Las	Pedroñeras, Las	Unitaria núm. 1, párvulos.
Pícaro, El	Pícaro, El	Unitaria núm. 1, párvulos.
Puebla de Almenara	Puebla de Almenara	Párvulos.
Quintanar del Rey	Quintanar del Rey	Párvulos núm. 1.
San Clemente	San Clemente	Párvulos núm. 3.
Sisante	Sisante	Unitaria núm. 2, párvulos.
Valera de Abajo	Valera de Abajo	Párvulos.
Vellisca	Vellisca	Párvulos.
Villaescusa de Haro	Villaescusa de Haro	Párvulos.
Villarubio	Villarubio	Párvulos.
<i>Provincia de Guadalajara</i>		
Alcocer	Alcocer	Párvulos.
Alovera	Alovera	Párvulos.
Alustante	Alustante	Párvulos.
Arbancón	Arbancón	Párvulos.
Brihuega	Brihuega	Párvulos.
Cifuentes	Cifuentes	Párvulos.
Cogolludo	Cogolludo	Párvulos.
Horche	Horche	Párvulos núm. 2.
Mandayona	Mandayona	Párvulos.
Milmarcos	Milmarcos	Párvulo núm. 1.
Pareja	Pareja	Párvulos.
Setiles	Setiles	Párvulos.
Tendilla	Tendilla	Párvulos.
Zocorcas	Zocorcas	Párvulos.

Localidad	Ayuntamiento	Clase o número de Escuela
Polán	Polán	Párvulos núm. 2.
Puente del Arzobispo	Puente del Arzobispo	Párvulos.
Recas	Recas	Párvulos.
Robledo del Mazo	Robledo del Mazo	Párvulos.
Romeral	Romeral	Sec. graduada, párvulos.
Segurilla	Segurilla	Párvulos.
Seseña	Seseña	Párvulos.
Sonseca	Sonseca	Párvulos.
Toboso, El	Toboso, El	Párvulos núm. 2.
Torre de Esteban Hambrán, La	Torre de Esteban Hambrán, La	Párvulos.
Torrico	Torrico	Párvulos.
Torrijos	Torrijos	Sec. graduada, párvulos.
Urda	Urda	Párvulos.
Valdeverdeja	Valdeverdeja	Sec. graduada, párvulos núm. 1.
Villafranca de los Caballeros	Villafranca de los Caballeros	Párvulos.
Villasequilla	Villasequilla	Párvulos.
Yepes	Yepes	Párvulos núm. 1.
RECTORADO DE MURCIA		
<i>Provincia de Albacete</i>		
Albatana	Albatana	Párvulos.
Alborea	Alborea	Párvulos.
Alcalá del Júcar	Alcalá del Júcar	Párvulos.
Alpera	Alpera	Párvulos.
Ayna	Ayna	Párvulos.
Ayna	Ayna	Párvulos.
Balazote	Balazote	Párvulos.
Carcelén	Carcelén	Párvulos.
Casas de Lázaro	Casas de Lázaro	Párvulos.
Caudete	Caudete	Párvulos.
Hellín	Hellín	Una vacante.
Letur	Letur	Párvulos.
Mahora	Mahora	Párvulos.
Molinicos	Molinicos	Párvulos.
Munera	Munera	Párvulos.
Navas de Jorquera	Navas de Jorquera	Párvulos.
Ontur	Ontur	Párvulos.
Socovos	Socovos	Párvulos.
Tarazona de la Mancha	Tarazona de la Mancha	Párvulos.
Tarazona de la Mancha	Tarazona de la Mancha	Párvulos.
Valdeganga	Valdeganga	Párvulos.
Valdeganga	Valdeganga	Párvulos.
Villavalliente	Villavalliente	Párvulos.
Villaverde de Guadalimar	Villaverde de Guadalimar	Párvulos.
Yeste	Yeste	Párvulos.
<i>Provincia de Murcia</i>		
Abanilla	Abanilla	Sec. graduada, párvulos niñas.

Provincia de Madrid

Becerril de la Sierra	Becerril de la Sierra	Unitaria, párvulos.
Brea de Tajo	Brea de Tajo	Sec. graduada, párvulos.
Guadalix de la Sierra	Guadalix de la Sierra	Párvulos.
Lozoyuela	Lozoyuela	Unitaria, párvulos.
Valdemorillo	Valdemorillo	Unitaria, párvulos.

Provincia de Segovia

Aldealengua de Santa María	Aldealengua de Santa María	Párvulos.
Cantimpalos	Cantimpalos	Párvulos núm. 1.
Cantimpalos	Cantimpalos	Párvulos núm. 2.
Coca	Coca	Párvulos núm. 2.
Estebanvela	Estebanvela	Párvulos.
Fresneda de Cuéllar	Fresneda de Cuéllar	Párvulos.
Fuentesoto	Fuentesoto	Párvulos.
Gomezerracín	Gomezerracín	Párvulos.
Guijar, El	Guijar, El	Párvulos.
Martín Muñoz de las Posadas	Martín Muñoz de las Posadas	Párvulos núm. 2.
Mozoncillo	Mozoncillo	Párvulos.
Montejo de Arévalo	Montejo de Arévalo	Párvulos.
Mudrián	San Martín y Mudrián	Párvulos.
Nava de la Asunción	Nava de la Asunción	Párvulos núm. 1.
Navafria	Navafria	Párvulos.
Navadilla	Navadilla	Párvulos.
Navas de Oro	Navas de Oro	Párvulos núm. 1.
Navas de Oro	Navas de Oro	Párvulos núm. 2.
Riaza	Riaza	Sec. graduada, párvulos.
Samboal	Samboal	Párvulos.
San Ildefonso	San Ildefonso	Sec. graduada, párvulos.
San Pedro de Gaillos	San Pedro de Gaillos	Párvulos.
Sauquillo de Cabezas	Sauquillo de Cabezas	Párvulos.
Valseca	Valseca	Párvulos.
Villacastín	Villacastín	Párvulos.

Provincia de Toledo

Albarreal de Tajo	Albarreal de Tajo	Párvulos.
Añoover de Tajo	Añoover de Tajo	Párvulos núm. 1.
Arcicóllar	Arcicóllar	Párvulos.
Belvis de la Jara	Belvis de la Jara	Párvulos.
Buenaventura	Buenaventura	Párvulos.
Cabañas de la Sagra	Cabañas de la Sagra	Párvulos.
Calzada de Oropesa	Calzada de Oropesa	Párvulos núm. 1.
Calzada de Oropesa	Calzada de Oropesa	Párvulos núm. 2.
Campillo de la Jara	Campillo de la Jara	Párvulos.
Carpio de Tajo, El	Carpio de Tajo, El	Sec. graduada, párvulos.
Cerralbos, Los	Cerralbos, Los	Párvulos.
Escalona	Escalona	Párvulos núm. 1.
Fuensalida	Fuensalida	Párvulos núm. 1.
Gálvez	Gálvez	Sec. graduada, párvulos.
Gerindote	Gerindote	Párvulos.
Madridejos	Madridejos	Párvulos núm. 1.
Magán	Magán	Párvulos.
Méntrida	Méntrida	Párvulos núm. 2.
Mocejón	Mocejón	Sec. graduada, párvulos.

Abarán	Abarán	Párvulos núm. 2.
Barinas	Barinas	Párvulos.
Calasparra	Calasparra	Sec. graduada, párvulos.
Cehegín	Cehegín	Sec. graduada, párvulos niños.
Cehegín	Cehegín	Párvulos.
Cehegín	Cehegín	Párvulos núm. 2.
Ceutí	Ceutí	Párvulos núm. 2.
Lorca	Lorca	Dos vacantes.
Mazarrón	Mazarrón	Párvulos.
Moratalla	Moratalla	Párvulos.
Pagán, Lo	San Pedro del Pinatar	Párvulos.
Ricote	Ricote	Párvulos.
San Javier	San Javier	Sec. graduada, párvulos.
Santiago de la Rivera	San Javier	Párvulos.
Unión, La	Unión, La	Párvulos núm. 1.
Villanueva del Segura	Villanueva del Segura	Párvulos.

RECTORADO DE OVIEDO

Provincia de León

Algadefe	Algadefe	Párvulos.
Alija de los Melones	Alija de los Melones	Párvulos.
Armellada	Turcia	Párvulos.
Bercianos del Real Camino	Bercianos del Real Camino	Párvulos.
Boñar	Boñar	Párvulos núm. 2.
Campazas	Campazas	Párvulos.
Castilfale	Castilfale	Párvulos.
Cea	Cea	Párvulos.
Grañeras, Las	El Burgo Ranero	Párvulos.
Mansilla Mayor	Mansilla Mayor	Párvulos.
Murias de Paredes	Murias de Paredes	Párvulos.
Nogarejas	Castrocontrigo	Párvulos.
Oseja de Sajambre	Oseja de Sajambre	Párvulos.
Posada y Torre	Villamontán de la Valdurna	Párvulos.
San Martín de Torres	Cebrones del Río	Párvulos.
San Justo de la Vega	San Justo de la Vega	Párvulos.
Santibáñez de la Isla	Santa María de la Isla	Párvulos.
Susaña del Sil	Palacios del Sil	Párvulos.
Valdevimbre	Valdevimbre	Párvulos núm. 2.
Vid, La	La Pola de Gordón	Párvulos.
Villafer	Villafer	Párvulos.
Villamandos de la Vega	Villamandos de la Vega	Párvulos.
Villamañán	Villamañán	Párvulos.
Villalobar	Ardón	Párvulos.
Villaquejida	Villaquejida	Párvulos.
Zotes del Páramo	Zotes del Páramo	Párvulos.

Provincia de Oviedo

Barres	Castropol	Párvulos.
Boal	Boal	Párvulos.
Cudillero	Cudillero	Párvulos.
San Antolín	Ibias	Párvulos.
Santa Ana	Langreo	Párvulos.
Tineo	Tineo	Párvulos.

Localidad	Ayuntamiento	Clase o número de Escuela
RECTORADO DE SALAMANCA		
<i>Provincia de Avila</i>		
Agrada, La	Agrada, La	Párvulos núm. 1.
Arenas de San Pedro ..	Arenas de San Pedro ..	Párvulos, graduada niños.
Barraco, El	Barraco, El	Párvulos, graduada niños.
Burgohondo	Burgohondo	Sec. Párvulos, graduada niñas.
Burgohondo	Burgohondo	Párvulos.
Candeleda	Candeleda	Sec. Párvulos, graduada niñas.
Diego-Alvaro	Diego-Alvaro	Sec. Párvulos, graduada niñas.
Guisando	Guisando	Sec. Párvulos, graduada niñas.
Hoyos del Espino	Hoyos del Espino	Párvulos.
Langa	Langa	Párvulos.
Lanzahita	Lanzahita	Párvulos.
Madrigal de las Altas To- rres	Madrigal de las Altas To- rres	Párvulos núm. 2.
Muñogalindo	Muñogalindo	Párvulos.
Muñotello	Muñotello	Párvulos.
Neila de San Miguel	Neila de San Miguel	Párvulos.
Peguerinos	Peguerinos	Párvulos.
Puerto-Castilla	Puerto-Castilla	Párvulos.
Rasueros	Rasueros	Párvulos.
San Bartolomé de Pina- res	San Bartolomé de Pinares ..	Párvulos.
San Juan de la Nava ..	San Juan de la Nava ..	Párvulos.
Tiemblo, El	Tiemblo, El	Sec. Párvulos, graduada niñas.
Villanueva de Gómez	Villanueva de Gómez ..	Párvulos.
<i>Provincia de Cáceres</i>		
Abadía	Abadía	Párvulos.
Alia	Alia	Párvulos.
Casatejada	Casatejada	Párvulos núm. 1.
Collado de la Vera	Collado de la Vera	Párvulos.
Descargamaria	Descargamaria	Párvulos.
Gargantilla	Gargantilla	Párvulos.
Granadilla	Granadilla	Párvulos núm. 1.
Jaraiz de la Vera	Jaraiz de la Vera	Párvulos núm. 2.
Jerte	Jerte	Párvulos núm. 1.
Logrosán	Logrosán	Párvulos núm. 2.
Navaconcejo	Navaconcejo	Párvulos.
Pasarón de la Vera	Pasarón de la Vera	Párvulos núm. 2.
Sierra de Fuentes	Sierra de Fuentes	Párvulos núm. 2.
Talaván	Talaván	Párvulos núm. 2.
Torvemengo	Torvemengo	Párvulos.
Villar de Plasencia	Villar de Plasencia	Párvulos.
<i>Provincia de Salamanca</i>		
Alba de Yeltes	Alba de Yeltes	Párvulos.
Aldearrubia	Aldearrubia	Párvulos.
Calvarrasa de Arriba	Calvarrasa de Arriba	Párvulos.
Cantalpino	Cantalpino	Párvulos.

Localidad	Ayuntamiento	Clase o número de Escuela
<i>Provincia de Orense</i>		
Carballeda de Avia	Carballeda de Avia	Párvulos.
Feces de Abajo	Verín	Párvulos.
Freas de Eiras	Ramiranes	Párvulos.
Gudiña, La	Gudiña, La	Párvulos.
Laza	Laza	Párvulos.
Lovios	Lovios	Párvulos.
San Salvador Peñosiños ..	Ramiranes	Párvulos.
Villar de Santos	Villar de Santos	Párvulos.
<i>Provincia de Pontevedra</i>		
Calvario	El Rosal	Párvulos.
Cequeñiños	Arbo	Párvulos.
Paradela	El Rosal	Párvulos.
Rodeiro	Rodeiro	Párvulos.
RECTORADO DE SEVILLA		
<i>Provincia de Badajoz</i>		
Aceuchal	Aceuchal	Párvulos núm. 1.
Aceuchal	Aceuchal	Párvulos núm. 2.
Ahillones	Ahillones	Párvulos.
Alconchel	Alcónchel	Párvulos.
Alconera	Alconera	Párvulos.
Almendral	Almendral	Párvulos.
Barcarrota	Barcarrota	Párvulos núm. 2.
Bienvenida	Bienvenida	Párvulos núm. 1.
Bodonal de la Sierra	Bodonal de la Sierra	Párvulos.
Cabeza la Vaca	Cabeza la Vaca	Párvulos.
Castilblanco	Castilblanco	Párvulos.
Castuera	Castuera	Párvulos.
Cordovilla de Lácara	Cordovilla de Lácara	Párvulos núm. 1.
Coronada, La	Coronada, La	Párvulos.
Cristina	Cristina	Párvulos.
Don Alvaro	Don Alvaro	Párvulos.
Fuenlabrada de los Mon- tes	Fuenlabrada de los Mon- tes	Párvulos núm. 2.
Fuente de Cantos	Fuente de Cantos	Párvulos núm. 1.
Fuente de Cantos	Fuente de Cantos	Párvulos núm. 3.
Garbayuela	Garbayuela	Párvulos.
Granja de Torrehermosa ..	Granja de Torrehermosa ..	Párvulos núm. 2.
Guareña	Guareña	Párvulos núm. 3.
Herrera del Duque	Herrera del Duque	Párvulos.
Higuera de Llerena	Herrera de Llerena	Párvulos.
Higuera de la Serena	Higuera de la Serena	Párvulos.
Higuera de Vargas	Higuera de Vargas	Párvulos.
Llerena	Llerena	Párvulos núm. 1.
Magacela	Magacela	Párvulos.
Manchita	Manchita	Párvulos.
Nogales	Nogales	Párvulos.

Cepeda	Cepeda	Sec. graduada, párvulos.
Cepeda	Cepeda	Sec. graduada, párvulos.
Endrinal	Endrinal	Párvulos.
Fuentes de Oñoro	Fuentes de Oñoro	Párvulos.
Horcajo de Montemayor	Horcajo de Montemayor	Párvulos.
Macotera	Macotera	Sec. graduada, párvulos.
Macotera	Macotera	Sec. graduada, párvulos.
Matilla de los Caños	Matilla de los Caños	Párvulos.
Miranda del Castañar	Miranda del Castañar	Sec. graduada, párvulos.
Miranda del Castañar	Miranda del Castañar	Sec. graduada, párvulos.
Montemayor del Río	Montemayor del Río	Párvulos.
Pedraza de Alba	Pedraza de Alba	Párvulos.
Rollán	Rollán	Párvulos.
Salmoral	Salmoral	Párvulos.
Salvatierra de Tormes	Salvatierra de Tormes	Párvulos.
San Miguel de Valero	San Miguel de Valero	Párvulos.
Santos, Los	Santos, Los	Sec. Párvulos, graduada niños.
Serradilla del Arroyo	Serradilla del Arroyo	Párvulos.
Sorihuela	Sorihuela	Párvulos.
Sotoserrano	Sotoserrano	Párvulos.
Valdecarros	Valdecarros	Párvulos.
Villaflora	Villaflora	Párvulos.
Villar de Gallimazo	Villar de Gallimazo	Párvulos.
Villarino de los Aires	Villarino de los Aires	Párvulos.

Provincia de Zamora

Benavente	Benavente	Párvulos núm. 3.
Fuentelapeña	Fuentelapeña	Párvulos núm. 2.
Fuentesauco	Fuentesauco	Párvulos núm. 3.
Peleagonzalo	Peleagonzalo	Párvulos.
Revellinos	Revellinos	Párvulos.
San Marcial	San Marcial	Párvulos.
Sanxoles	Sanxoles	Párvulos.
Tábara	Tábara	Párvulos.
Uña de Quintana	Uña de Quintana	Párvulos.
Vallesa de la Guareña	Vallesa de la Guareña	Párvulos.
Vevedemarban	Vevedemarban	Párvulos núm. 1.
Vevedemarban	Vevedemarban	Párvulos núm. 2.
Villaescusa del Campo	Villaescusa del Campo	Párvulos.
Villamor de los Escuderos	Villamor de los Escuderos	Párvulos.
Villanueva del Campo	Villanueva del Campo	Párvulos núm. 1.
Villarrín de Campos	Villarrín de Campos	Párvulos.

RECTORADO DE SANTIAGO

Provincia de La Coruña

San Saturnino	San Saturnino	Párvulos.
---------------------	---------------------	-----------

Provincia de Lugo

Becerreá	Becerreá	Párvulos.
Canabal	Sober	Párvulos.
Foz	Foz	Párvulos.
Navia de Suarna (Puebla)	Navia de Suarna	Párvulos.
Palas de Rey	Palas de Rey	Párvulos.
Puertomarín	Puertomarín	Párvulos.
San Odoio	Ribas del Sil	Párvulos.
Sober	Sober	Párvulos.

Orellana la Vieja	Orellana la Vieja	Párvulos.
Peñalsordo	Peñalsordo	Párvulos.
Peraleda del Zaucejo	Peraleda del Zaucejo	Párvulos.
Puebla de Alcocer	Puebla de Alcocer	Párvulos núm. 2.
Puebla del Maestre	Puebla del Maestre	Párvulos núm. 2.
Puebla de Sancho Pérez	Puebla de Sancho Pérez	Párvulos.
Quintana de la Serena	Quintana de la Serena	Párvulos núm. 1.
Retamal de Llerena	Retamal de Llerena	Párvulos núm. 1.
Salvaleón	Salvaleón	Párvulos.
Santa Amalia	Santa Amalia	Párvulos.

Santa Marta de los Barros	Santa Marta de los Barros	Párvulos núm. 1.
Siruela	Siruela	Párvulos.
Talarrubias	Talarrubias	Párvulos.
Torremegías	Torremegías	Párvulos.
Usagre	Usagre	Párvulos.
Valdetorres	Valdetorres	Párvulos.
Valencia del Monbuey	Valencia del Monbuey	Párvulos.
Valencia de las Torres	Valencia de las Torres	Párvulos.
Villarta de los Montes	Villarta de los Montes	Párvulos.
Zahinos	Zahinos	Párvulos.

Provincia de Cádiz

Bornos	Bornos	Párvulos núm. 1.
Conil de la Frontera	Conil de la Frontera	Párvulos núm. 1.
Jerez de la Frontera	Jerez de la Frontera	Una vacante.
San Fernando	San Fernando	Cuatro vacantes.

Provincia de Córdoba

Aguila de la Frontera	Aguila de la Frontera	Párvulos núm. 2.
Albendín	Albendín	Párvulos.
Cardeña	Cardeña	Párvulos.
Baena	Baena	Tres vacantes.
Benamejí	Benamejí	Párvulos.
Blázquez, Los	Blázquez, Los	Párvulos.
Cardenchoa	Fuenteovejuna	Párvulos.
Cardeña	Cardeña	Párvulos.
Carlota, La	Carlota, La	Párvulos.
Carpio, El	Carpio, El	Párvulos.
Doña Mencía	Doña Mencía	Párvulos núm. 2.
Doña Mencía	Doña Mencía	Párvulos núm. 1.
Dos Torres	Dos Torres	Párvulos.
Fuente Tójar	Fuente Tójar	Párvulos.
Granjuela, La	Granjuela, La	Párvulos.
Los Moriles	Moriles, Los	Párvulos.
Luque	Luque	Párvulos.
Ojuelos	Fuenteovejuna	Párvulos.
Olejo	Olejo	Párvulos.
Priego	Priego	Una vacante.
Puente Genil	Puente Genil	Una vacante.
Quintana, La	La Carlota	Párvulos.

San Sebastián de los Ballesteros	San Sebastián de los Ballesteros	Párvulos.
Santaella	Santaella	Párvulos.
Santa Eufemia	Santa Eufemia	Párvulos.
Valenzuela	Valenzuela	Párvulos núm. 2.

Localidad	Ayuntamiento	Clase o número de Escuela
Villafranca	Villafranca	Párvulos núm. 3.
Villanueva del Rey	Villanueva del Rey	Sec. graduada, párvulos «San Antonio».
Zamoranos	Priego	Párvulos.
<i>Provincia de Huelva</i>		
Aracena	Aracena	Sec. Párvulos, graduada niñas.
Araya, La	Minas de Riotinto	Párvulos.
Ayamonte	Ayamonte	Párvulos núm. 2.
Bollulos del Condado	Bollulos del Condado	Párvulos.
Cartaya	Cartaya	Sec. Párvulos, graduada niños.
Cortelazor	Cortelazor	Párvulos.
Cumbres Mayores	Cumbres Mayores	Sec. Párvulos, graduada niños.
Cumbres Mayores	Cumbres Mayores	Sec. Párvulos, graduada niñas.
Galaroza	Galaroza	Sec. Párvulos, graduada.
Gibraleón	Gibraleón	Sec. Párvulos, graduada E. «Miguel de Cervantes».
Hinojos	Hinojos	Sec. Párvulos, graduada niñas.
Hinojos	Hinojos	Sec. Párvulos, graduada niños.
Isla Cristina	Isla Cristina	Párvulos.
Lepe	Lepe	Sec. Párvulos, graduada niñas.
Marines, Los	Marines, Los	Párvulos.
Moguer	Moguer	Sec. Párvulos, graduada niñas.
Palma del Condado, La	Palma del Condado, La	Sec. Párvulos, graduada niñas.
<i>Provincia de Sevilla</i>		
Alanís	Alanís	Párvulos núm. 1.
Alcalá del Río	Alcalá del Río	Párvulos núm. 2.
Alcolea del Río	Alcolea del Río	Párvulos núm. 1.
Arahal, El	Arahal, El	Una vacante.
Aznalcázar	Aznalcázar	Párvulos núm. 1.
Badolatosa	Badolatosa	Párvulos, Unitaria núm. 1.
Badolatosa	Badolatosa	Párvulos núm. 2.
Carmona	Carmona	Sec. graduada, párvulos.
Carmona	Carmona	Sec. graduada, párvulos.
Burguillos	Burguillos	Párvulos núm. 1.
Cantillana	Cantillana	Párvulos núm. 3.
Castiblanco	Castiblanco	Párvulos, Sec. graduada.
Cazalla de la Sierra	Cazalla de la Sierra	Párvulos núm. 1.
Corcoya	Badolatosa	Párvulos núm. 1.
Herrera	Herrera	Párvulos, Sec. graduada.
Marchena	Marchena	Una vacante.
Paradas	Paradas	Párvulos núm. 2.
Pedroso, El	Pedroso, El	Párvulos núm. 1.
Peñaflor	Peñaflor	Párvulos, Sec. graduada.
Pilas	Pilas	Párvulos, Unitaria núm. 2.
Pilas	Pilas	Párvulos, Unitaria núm. 3.
Puebla Cazalla	Puebla Cazalla	Sec. graduada, párvulos.
RECTORADO DE VALENCIA		
<i>Provincia de Alicante</i>		
Agost	Agost	Párvulos.

Localidad	Ayuntamiento	Clase o número de Escuela
Lucena	Lucena	Párvulos.
Montán	Montán	Párvulos.
Navajas	Navajas	Párvulos.
Nules	Nules	Sec. graduada, párvulos «Lope de Vega».
Oropesa	Oropesa	Párvulos.
Puebla de Benifasar	Puebla de Benifasar	Párvulos.
Salsadella	Salsadella	Párvulos.
San Jorge	San Jorge	Párvulos.
San Mateo	San Mateo	Sec. graduada, párvulos.
Segorbe	Segorbe	Sec. párvulos niñas.
Sot de Ferrer	Sot de Ferrer	Párvulos.
Tales	Tales	Párvulos.
Teresa	Teresa	Párvulos.
Vall d'Alba	Vall d'Alba	Párvulos.
Vall de Almonacid	Vall de Almonacid	Párvulos.
Vallibona	Vallibona	Párvulos.
Villafamies	Villafamies	Párvulos.
Villafamies	Villafamies	Sec. graduada, párvulos.
Villafranca del Cid	Villafranca del Cid	Párvulos.
Villavieja	Villavieja	Párvulos núm. 1.
Villavieja	Villavieja	Párvulos núm. 2.
Villavieja	Villavieja	Párvulos núm. 3.
Vistabella	Vistabella	Párvulos.
<i>Provincia de Valencia</i>		
Ademuz	Ademuz	Párvulos.
Ador	Ador	Párvulos núm. 2.
Adzaneta Albaida	Adzaneta Albaida	Párvulos.
Alberique	Alberique	Sec. graduada, párvulos «R. Comenge».
Alcublas	Alcublas	Párvulos.
Algar de Palancia	Algar de Palancia	Párvulos.
Algemesí	Algemesí	Una vacante.
Algimia Alfara	Algimia Alfara	Párvulos.
Antella	Antella	Párvulos.
Aras del Alpuente	Aras del Alpuente	Párvulos.
Barig	Barig	Párvulos.
La Barraca	Alcira	Párvulos.
Bellreguart	Bellreguart	Párvulos.
Bellreguart	Bellreguart	Párvulos núm. 1.
Beniarjo	Beniarjo	Párvulos.
Beninedra	Beninedra	Párvulos.
Canals	Canals	Párvulos.
Catadau	Catadau	Párvulos núm. 1.
Catadau	Catadau	Párvulos núm. 2.
Corbera de Alcira	Corbera de Alcira	Párvulos.
Cortes de Pallas	Cortes de Pallas	Párvulos.
Los Corrales	Utiel	Párvulos.
Cuatretonda	Cuatretonda	Párvulos, Sec. graduada.
Cullera	Cullera	Una vacante.
Chelba	Chelba	Párvulos, Sec. graduada.
Chelba	Chelba	Párvulos, Sec. graduada.
Chella	Chella	Párvulos núm. 1.
Chella	Chella	Párvulos núm. 2.
Cheste	Cheste	Sec. graduada, párvulos.

Almoradí	Almoradí	Párulos núm. 2.
Aspe	Aspe	Sec. graduada, párvulos.
Aspe	Aspe	Sec. graduada, párvulos.
Batoy	Alcoy	Una vacante.
Benijófar	Benijófar	Párulos núm. 2.
Benijófar	Benijófar	Párulos núm. 1.
Benisa	Benisa	Sec. graduada, párvulos.
Bigastro	Bigastro	Sec. graduada, párvulos niños.
Callosa de Ensarriá	Callosa de Ensarriá	Párulos.
Castalla	Castalla	Párulos núm. 2.
Castalla	Castalla	Párulos núm. 3.
Cocentaina	Cocentaina	Párulos.
Cox	Cox	Párulos núm. 1.
Crevillente	Crevillente	Una vacante.
Dolores	Dolores	Párulos núm. 2.
Gata de Gorgos	Gata de Gorgos	Párulos núm. 3.
Granja de Rocamora	Granja de Rocamora	Párulos.
Guardamar del Segura	Guardamar del Segura	Párulos núm. 1.
Guardamar del Segura	Guardamar del Segura	Párulos núm. 2.
Hondón de los Frailes	Hondón de los Frailes	Párulos.
Jacarilla	Jacarilla	Párulos.
Jávea	Jávea	Párulos núm. 2.
Lorcha	Lorcha	Párulos.
Monforte del Cid	Monforte del Cid	Párulos.
Monóvar	Monóvar	Sec. graduada, párvulos niños, de la graduada mixta.
Monóvar	Monóvar	Párulos, Sec. graduada G. E. M.
Muro de Alcoy	Muro de Alcoy	Sec. graduada, párvulos.
Pedreguer	Pedreguer	Párulos núm. 1.
Pego	Pego	Párulos núm. 4.
Redován	Redován	Párulos núm. 2.
Rojales	Rojales	Párulos.
Romana, La	Romana, La	Párulos.
San Fulgencio	San Fulgencio	Párulos.
Santa Pola	Santa Pola	Párulos.
Tárbená	Tárbená	Párulos.
Tibi	Tibi	Párulos.
Vergel	Vergel	Párulos núm. 2.
Villafranqueza	Alicante	Párulos.

*Provincia de Castellón
de la Plana*

Alcalá de Chivet	Alcalá de Chivert	Sec. Párulos, graduada niñas.
Alcalá de Chivet	Alcalá de Chivert	Sec. Párulos, graduada niños.
Alcora	Alcora	Párulos.
Alfondeguilla	Alfondeguilla	Párulos núm. 2.
Altura	Altura	Párulos núm. 4.
Ares del Maestre	Ares del Maestre	Párulos.
Artana	Artana	Párulos núm. 1.
Artana	Artana	Párulos núm. 2.
Azuebas	Azuebas	Párulos.
Bechi	Bechi	Párulos núm. 2.
Benafijos	Benafijos	Párulos.
Borriol	Borriol	Párulos núm. 2.
Castellfort	Castellfort	Párulos.
Cervera del Maestre	Cervera del Maestre	Párulos.
Chilches	Chilches	Párulos.
Eslida	Eslida	Párulos.
Gátova	Gátova	Párulos.
Hornos de las Alquerías	Villarreal	Párulos.
Jerica	Jerica	Párulos núm. 2.

Chuililla	Chuililla	Párulos.
Daimuz	Daimuz	Párulos.
Dos Aguas	Dos Aguas	Párulos.
Fuenterrobles	Fuenterrobles	Párulos.
Genovés	Genovés	Párulos núm. 1.
Gestalgar	Gestalgar	Párulos.
Godolleta	Godolleta	Párulos núm. 2.
Higueruelas	Higueruelas	Párulos.
Jalance	Jalance	Párulos.
Jaraco	Jaraco	Párulos, Sec. graduada.
Losa del Obispo	Losa del Obispo	Párulos.
Llaneras de Ranes	Llanera de Ranes	Párulos.
Marines	Marines	Párulos.
Millares	Millares	Párulos.
Miramar	Miramar	Párulos.
Montserrat	Montserrat	Párulos.
Montroy	Montroy	Párulos.
Novelé	Novelé	Párulos.
Olocau	Olocau	Párulos.
Ollería	Ollería	Párulos núm. 1.
Ollería	Ollería	Párulos núm. 2.
Onteniente	Onteniente	Una vacante.
Pedralba	Pedralba	Párulos núm. 2.
Poliña	Poliña	Párulos.
Rotova	Rotova	Párulos.
San Antonio	Requena	Párulos.
Teresa de Cofrentes	Teresa de Cofrentes	Párulos.
Turis	Turis	Párulos, Sec. graduada.
Vallanca	Vallanca	Párulos.
Venta del Moro	Venta del Moro	Párulos, Sec. graduada niños.
Villagordo del Gabriel	Villagordo del Gabriel	Párulos.
Villanueva Castellón	Villanueva Castellón	Párulos.
Villar del Arzobispo	Villat del Arzobispo	Párulos, Sec. graduada.
Yesa, La	Yesa, La	Párulos.

**RECTORADO
DE VALLADOLID**

Provincia de Alava

Ibarra	Aramayona	Párulos.
Izarra	Urcabuzcaiz	Párulos.
Villabuena	Villabuena	Párulos.
Villarreal	Villarreal	Párulos.
Yécora	Yécora	Párulos.

Provincia de Burgos

Arenillas de Riopisuerga	Arenillas de Riopisuerga	Párulos.
Belorado	Belorado	Párulos.
Belorado	Belorado	Párulos.
Busto de Bureba	Busto de Bureba	Párulos.
Cabañas de Esgueva	Cabañas de Esgueva	Párulos.
Castrojeriz	Castrojeriz	Párulos núm. 1.
Castrojeriz	Castrojeriz	Párulos núm. 2.
Cerezo de Río Tirón	Cerezo de Río Tirón	Párulos.
Hontoria del Pinar	Hontoria del Pinar	Párulos.
Isar	Isar	Párulos.
Lerma	Lerma	Párulos.
Monterio	Monterio	Párulos.
Neila	Neila	Párulos.

Localidad	Ayuntamiento	Clase o número de Escuela
Pancorbo	Pancorbo	Párvulos.
Perat de Arlanza	Perat de Arlanza	Párvulos.
Quintanamartingalindez...	Valle de Tobalina	Párvulos.
Regumiel de la Sierra ...	Regumiel de la Sierra ...	Párvulos.
<i>Provincia de Guipúzcoa</i>		
Anaca	Irún	Párvulos.
Arechavaleta	Arechavaleta	Párvulos.
Asteasu	Asteasu	Párvulos.
Elbarrena	Cizúrquil	Párvulos.
Elgóibar	Elgóibar	Sec. graduada, párvulos.
Isasondo	Isasondo	Párvulos.
Legazpia	Legazpia	Párvulos.
Usurbil	Usurbil	Párvulos.
<i>Provincia de Palencia</i>		
Alar del Rey	Alar del Rey	Párvulos núm. 2.
Bascones de Ojeda	Bascones de Ojeda	Párvulos.
Becerril de Campos	Becerril de Campos	Párvulos.
Cervatos de la Cueva	Cervatos de la Cueva	Párvulos.
Cevico de la Torre	Cevico de la Torre	Sec. graduada, párvulos.
Fuentes de Nava	Fuentés de Nava	Párvulos.
Itero de la Vega	Itero de la Vega	Párvulos.
Lantadilla	Lantadilla	Párvulos núm. 2.
Palenzuela	Palenzuela	Párvulos.
Población de Campos	Población de Campos	Párvulos.
San Cebrián de Campos	San Cebrián de Campos	Párvulos.
Santoyo	Santoyo	Párvulos.
Vallejo de Orbo	Brañosera	Párvulos.
Velilla del Río Carrión ...	Velilla del Río Carrión ...	Párvulos núm. 2.
<i>Provincia de Santander</i>		
Mataporquera	Valdeolea	Párvulos.
<i>Provincia de Valladolid</i>		
Alaejos	Alaejos	Párvulos, Sec. niñas.
Alaejos	Alaejos	Párvulos, Sec. niños.
Bercero	Bercero	Párvulos.
Campaspero	Campaspero	Párvulos.
Casasola de Arión	Casasola de Arión	Párvulos núm. 1.
Pedrajas de San Esteban.	Pedrajas de San Esteban.	Párvulos núm. 1.
Pedrajas de San Esteban.	Pedrajas de San Esteban.	Párvulos núm. 2.
Pollos	Pollos	Párvulos.
Portillo	Portillo	Párvulos.
Torrelobatón	Torrelobatón	Párvulos.
Villalón de Campos	Villalón de Campos	Párvulos.
<i>Provincia de Vizcaya</i>		
Alonsotegui	Baracaldo	Unitaria párvulos núm. 1.
Arraibi	Lemona	Párvulos.
Aulestia	Murélaga	Unitaria párvulos.
Ergoyen	Gámiz-Fica	Párvulos «Fica».

Localidad	Ayuntamiento	Clase o número de Escuela
Rincón de Olivedo	Cervera del Río Alhama.	Párvulos.
Rincón de Soto	Rincón de Soto	Sec. párvulos, graduada niñas.
San Vicente de la Sonsie- rra	San Vicetne de la Son- sierra	Sec. párvulos niños.
Zarratón	Zarratón	Párvulos.
<i>Provincia de Soria</i>		
Agreda-B.º de la Dehesa.	Agreda	Párvulos núm. 1.
Agreda-B.º de la Dehesa.	Agreda	Párvulos núm. 2.
Covalada	Covalada	Párvulos núm. 2.
Iruecha	Iruecha	Párvulos.
Matalebreras	Matalebreras	Párvulos.
Morón de Almazán	Morón de Almazán	Párvulos.
San Esteban de Gormaz.	San Esteban de Gormaz...	Párvulos núm. 1.
Valdenebro	Valdenebro	Párvulos.
<i>Provincia de Teruel</i>		
Alacón	Alacón	Párvulos.
Albarracín	Albarracín	Párvulos.
Bañón	Bañón	Párvulos.
Bello	Bello	Párvulos.
Bronchales	Bronchales	Párvulos.
Castelseras	Castelseras	Párvulos.
Castellote	Castellote	Párvulos.
Gea de Albarracín	Gea de Albarracín	Párvulos.
Ginebrosa, La	La Ginebrosa	Párvulos.
Guadalaviar	Guadalaviar	Párvulos.
Hijar	Hijar	Párvulos.
Huesa del Común	Huesa del Común	Párvulos.
Martín del Río	Martín del Río	Párvulos núm. 1.
Mas de las Matas	Mas de las Matas	Párvulos.
Mazaleón	Mazaleón	Párvulos.
Molinos	Molinos	Párvulos.
Monreal del Campo	Monreal del Campo	Párvulos núm. 2.
Montalbán	Montalbán	Párvulos núm. 1.
Mosqueruela	Mosqueruela	Párvulos.
Obón	Obón	Párvulos.
Orihuela del Tremedal ...	Orihuela del Tremedal ...	Párvulos.
Puebla de Hijar	Puebla de Hijar	Párvulos.
Puebla de Valverde	Puebla de Valverde	Párvulos.
Rubielos de Mora	Rubielos de Mora	Párvulos.
Sarrión	Sarrión	Párvulos núm. 1.
Sarrión	Sarrión	Párvulos núm. 2.
Tornos	Tornos	Párvulos.
Torrecilla del Alcañiz ...	Torrecilla de Alcañiz ...	Párvulos.
Torrecilla del Rebollar ...	Torrecilla del Rebollar ...	Párvulos.
Urrea de Gaén	Urrea de Gaén	Párvulos.
Utrillas	Utrillas	Párvulos.
Valbona	Valbona «Mislata»	Párvulos.
Villarluengo	Villarluengo	Párvulos.
<i>Provincia de Zaragoza</i>		
Acered	Acered	Párvulos.

Escontrilla, La	San Salvador del Valle ..	Unitaria párvulos.
Gallarta	Abanto y Ciérvana	Párvulos núm. 2.
Garay	Gatica	Párvulos «Gatica».
Lárrabezúa	Lárrabezúa	Unitaria párvulos.
Molinar	Gordejuela	Párvulos.
Munguía	Munguía	Sec. graduada, párvulos.
Ondárroa	Ondárroa	Sec. graduada, párvulos.
RECTORADO DE ZARAGOZA		
<i>Provincia de Huesca</i>		
Alcolea de Cinca	Alcolea de Cinca	Párvulos núm. 1.
Altorricón	Altorricón	Párvulos.
Ansó	Ansó	Párvulos.
Arén	Arén	Párvulos.
Esplús	Esplús	Párvulos.
Fraga-Barrio Afuera	Fraga	Párvulos.
Laspuña	Laspuña	Párvulos.
Naval	Naval	Párvulos.
San Esteban de Litera ..	San Esteban de Litera ..	Párvulos.
Torrente de Cinca	Torrente de Cinca	Párvulos.
<i>Provincia de Logroño</i>		
Alfaro	Alfaro	Sec. párvulos niños.
Arenzana de Abajo	Arenzana de Abajo	Párvulos.
Autol	Autol	Sec. párvulos niñas.*
Baños de Río Tobía	Baños de Río Tobía	Sec. párvulos niñas.
Briones	Briones	Sec. párvulos niños.
Cebretón	Cervera del Río Alhama.	Párvulos.
Cervera del Río Alhama.	Cervera del Río Alhama.	Sec. párvulos niñas «Santa Ana».
Cornago	Cornago	Sec. párvulos niños.
Entrena	Entrena	Sec. párvulos niños.
Huércanos	Huércanos	Párvulos.
Igea	Igea	Párvulos núm. 2.
Ojacastro	Ojacastro	Párvulos.
Ollauri	Ollauri	Párvulos.

Aizón	Aizón	Párvulos núm. 2.
Alfajarín	Alfajarín	Párvulos.
Almolda, La	Almolda, La	Párvulos.
Añón	Añón	Párvulos.
Ariza	Ariza	Párvulos.
Atea	Atea	Párvulos.
Ateca	Ateca	Párvulos núm. 1.
Cabolafuente	Cabolafuente	Párvulos.
Calatorao	Calatorao	Párvulos núm. 1.
Campillo Aragón	Campico Aragón	Párvulos.
Codo	Codo	Párvulos.
Cosuenda	Cosuenda	Párvulos.
Egea de los Caballeros ..	Egea de los Caballeros ..	Párvulos núm. 1.
Encinacorba	Encinacorba	Párvulos.
Escatrón	Escatrón	Párvulos núm. 2.
Frasno, El	Frasno, El	Párvulos.
Herrera de los Navarros.	Herrera de los Navarros.	Párvulos.
Ibdes	Ibdes	Párvulos núm. 1.
Ibdes	Ibdes	Párvulos.
Illueca	Illueca	Párvulos núm. 2.
Jaraba	Jaraba	Párvulos.
Lécera	Lécera	Párvulos.
Lumpiaque	Lumpiaque	Párvulos.
Manchones	Manchones	Párvulos.
Mequinenza	Mequinenza	Párvulos núm. 2.
Monegrillo	Monegrillo	Párvulos.
Morata de Jalón	Morata de Jalón	Párvulos núm. 2.
Muel	Muel	Párvulos.
Murillo de Gállego	Murillo de Gállego	Párvulos.
Pina de Ebro	Pina de Ebro	Párvulos núm. 2.
Sabiñán	Sabiñán	Párvulos.
San Mateo de Gállego ..	San Mateo de Gállego ..	Párvulos «Galo Ponte».
Sástago	Sástago	Párvulos núm. 2.
Sigües	Sigües	Párvulos.
Toros	Toros	Párvulos.
Torraiba de los Frailes ..	Torraiba de los Frailes ..	Párvulos.
Val de San Martín	Val de San Martín	Párvulos.
Villafeliche	Villafeliche	Párvulos.
Zuera	Zuera	Párvulos núm. 2.